

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE
AYUTLA, JALISCO, POR MEDIO DEL PRESENTE.

Por así convenir a sus intereses se autoriza, el permiso de SUBDIVISION a la COMUR (COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION) del Municipio de Ayutla, Jalisco, del PREDIO URBANO, ubicado en la Calle Hidalgo, sin número, en esta Población de Ayutla, Jalisco, con una Superficie Aproximada de 7,521.37 siete mil quinientos veintiún metros, treinta y siete centímetros cuadrados de Terreno, con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE: en 210.82 doscientos diez metros, ochenta y dos centímetros, con Río Ayutla; AL SUR: en 201.48 doscientos un metro, cuarenta y ocho centímetros, con Calle Hidalgo de su ubicación; AL ORIENTE: en 27.71 veintisiete metros, setenta y un centímetros, con Calle Hidalgo; y AL PONIENTE: en 31.88 treinta y un metros, ochenta y ocho centímetros, con Rodolfo López Zavala y Gloria Mireya Corona Contreras. Le manifiesto que el inmueble antes mencionado, fue adquirido por la señora María Concepción Villaseñor, mediante Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes del señor José Refugio Covarrubias Mendoza, de fecha 6 seis de febrero del año 1980 mil novecientos ochenta; **mismo que se encuentra Registrada con Cuenta Predial número U000293 del Sector Urbano, en la Oficina de Catastro Municipal de este H. Ayuntamiento, de la cual se desprende dos fracciones quedando de la siguiente manera:**

1).- **FRACCION "1" UNO**, ubicada en la Calle Hidalgo, sin número, en esta Población de Ayutla, Jalisco, con una Superficie Aproximada de 1,158.00 mil ciento cincuenta y ocho metros cuadrados de Terreno, con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: en 36.58 treinta y seis metros, cincuenta y ocho centímetros, con Río Ayutla;

AL SUR: en 36.57 treinta y seis metros, cincuenta y siete centímetros, con Calle Hidalgo de su ubicación;

AL ORIENTE: 30.98 treinta metros, noventa y ocho centímetros, con Fracción 2 dos o Resto de la Propiedad; y

AL PONIENTE: en 31.88 treinta y un metros, ochenta y ocho centímetros, con Rodolfo López Zavala y Gloria Mireya Corona Contreras.

2).- **FRACCION "2" DOS o RESTO**, ubicada en la Calle Hidalgo, sin número, en esta Población de Ayutla, Jalisco, con una Superficie Aproximada de 6,363.37 seis mil trescientos sesenta y tres metros, treinta y siete centímetros cuadrados de Terreno, con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: en 174.24 ciento setenta y cuatro metros, veinticuatro centímetros, con Río Ayutla;

AL SUR: en 164.91 ciento sesenta y cuatro metros, noventa y un centímetros, con Calle Hidalgo de su ubicación;

AL ORIENTE: 27.71 veintisiete metros, setenta y un centímetros, con Calle Hidalgo; y

AL PONIENTE: en 30.98 treinta metros, noventa y ocho centímetros, con Fracción 1 uno.

SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN EN LA POBLACION DE
AYUTLA, JALISCO A LOS **01** DIAS DEL MES DE **JULIO 2025**.



A T E N T A M E N T E


JOSE ISAIAS BARREDA GOMEZ
DIR DE OBRAS PÚBLICAS

COSTO Aprobación de Subdivisión y/o Re lotificación según su categoría por cada Lote resultante. \$270.00 c/u
\$540.00 PESOS

**PERMISO DE SUBDIVISION
A QUIEN CORRESPONDA:**

NO. DE PERMISO:19
Hojas 1 de 2

**LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO
DE AYUTLA, JALISCO, POR MEDIO DEL PRESENTE.**

Por así convenir a sus intereses se autoriza, el permiso de SUBDIVISION a la COMUR (COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION) del Municipio de Ayutla, Jalisco, del PREDIO URBANO, antes RUSTICO ubicado en la Calle Sr. Cura Rene Jaime Pelayo Valera S/N, en esta población de Ayutla, Jalisco; con una superficie de terreno Actual, Real y Verdadera Según Levantamiento Topográfico Realizado de 718.15 M2 Setecientos Diez y Ocho punto Quince Centímetros cuadrados de terreno con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE: en 25.65 veinte y cinco metros punto sesenta y cinco centímetros, con Luis Manuel Pelayo Martínez; AL SUR: en 38.83 treinta y ocho metros punto ochenta y tres centímetros, con Alfonso Gabriel Pelayo Martínez; AL ORIENTE: en 18.94 diez y ocho metros punto noventa y cuatro centímetros, con Calle Sr. Cura Rene Jaime Pelayo Valera; y AL PONIENTE: en 28.65 veinte y ocho metros punto sesenta y cinco centímetros, con Rafaela Uribe Pelayo. Manifiesto que la Posesión y Titularidad del Predio está debidamente acreditada a favor del Promoviente el C. GUSTAVO PELAYO MARTINEZ Por así haberlo acreditado ante la Comisión Municipal de Regularización, derivado de lo anterior la COMUR expidió DICTAMEN DE ACREDITACIÓN DE LA TITULARIDAD A FAVOR DE LAS C.C. ERIKA GUADALUPE GARCIA RODRIGUEZ Y DIANA LAURA LOPEZ ORTEGA, esto con fecha de 27 de Junio del año 2025, mismo que se encuentra Registrada con Cuenta Predial número R003125 del Sector Rustico, en la Oficina de Catastro Municipal de este H. Ayuntamiento, de la cual se desprende tres fracciones quedando de la siguiente manera:

A).- **Fracción "A"**, ubicada en la Calle Sr. Cura Rene Jaime Pelayo Valera S/N, de esta población de Ayutla, Jalisco, con una superficie aproximada de **130.02 m2** Ciento treinta metros punto cero dos centímetros cuadrados de Terreno, con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: en 21.67 veintiuno metros, punto sesenta y siete centímetros, con la Fracción B;

AL SUR: en 21.67 veintiuno metros, punto sesenta y siete centímetros, con Alfonso Gabriel Pelayo Martínez;

AL ORIENTE: en 6.00 siete metros, punto cero centímetros, con Calle Sr. Cura Rene Jaime Pelayo Valera; y

AL PONIENTE: en 6.00 seis metros, punto cero centímetros, con el resto (Gustavo Pelayo Martinez).

B).- Fracción "B", ubicada en la Calle Sr. Cura Rene Jaime Pelayo Valera S/N, de esta población de Ayutla, Jalisco, con una superficie aproximada de **130.00 m²** ciento treinta metros punto cero centímetros cuadrados de Terreno, con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: en 21.67 veintiuno metros, punto sesenta y siete centímetros, con el resto (Gustavo Pelayo Martínez);

AL SUR: en 21.67 veintiuno metros, punto sesenta y siete centímetros, con la Fracción "A";

AL ORIENTE: en 6.00 seis metros, punto cero centímetros, con Calle Sr. Cura Rene Jaime Pelayo Valera; y

AL PONIENTE: en 6.00 seis metros, punto cero centímetros, con el resto (Gustavo Pelayo Martínez);

C).- Resto de la propiedad, ubicada en la Calle Sr. Cura Rene Jaime Pelayo Valera S/N, de esta población de Ayutla, Jalisco, con una superficie aproximada de **458.11 m²** cuatrocientos cincuenta y ocho metros punto once centímetros cuadrados de Terreno, con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: en 25.65 veinticinco metros punto sesenta y cinco centímetros, con Luis Manuel Pelayo Martínez;

AL SUR: en línea quebrada, en 27.67 veintisiete metros, punto sesenta y siete centímetros, con la Fracción "B"; en 6.00 seis metros, punto cero centímetros, con la fracción "A"; en 17.16 diecisiete metros, punto dieciséis centímetros, con Alfonso Gabriel Pelayo Martínez;

AL ORIENTE: en 6.94 seis metros, punto noventa y cuatro centímetros, con Calle Sr. Cura Rene Jaime Pelayo Valera; y

AL PONIENTE: en 28.65 veintiocho metros, punto sesenta y cinco centímetros, con Rafaela Uribe Pelayo.

SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN EN LA POBLACION DE
AYUTLA, JALISCO A LOS **01** DIAS DEL MES DE **JULIO 2025**.



T E N T A M E N T E

PROF. JOSE ISAÍAS BARREDA GOMEZ
DIR DE OBRAS PÚBLICAS

COSTO
Aprobación de
Subdivisión y/o
Re lotificación
según su categoría
por cada
Lote resultante.
\$270.00 c/u

\$540.00 PESOS

PERMISO DE SUBDIVISION
A QUIEN CORRESPONDA:

NO. DE PERMISO:20
Hojas 1 de 1

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE
AYUTLA, JALISCO, POR MEDIO DEL PRESENTE.

Por así convenir a sus intereses se autoriza, el permiso de SUBDIVISION al **C. FELIPE RUBIO GARCIA**, de la totalidad del Resto del predio rustico denominado "Potrero Negro" con ingreso por la carretera Ayutla-El Zapote, mismo que cuenta con una superficie aproximada de 0-97-17.85 (cero hectáreas noventa y siete áreas, diecisiete puntos ochenta y cinco centiáreas de terreno) y con las medidas y linderos siguientes: **AL NORTE EN: 33.20** Metros con **Francisco Rubio García, AL SUR EN: 133.49** metros con propiedad de Jesús Ruelas Contreras, **AL ORIENTE EN: 108.65** metros con carretera Ayutla- El Zapote, **AL PONIENTE EN: 10.65** con Jesús Ruelas Contreras, 104.26 metros con ejido Tepantla, Municipio de Ayutla, Jalisco. Y en 47.88 metros con Telesecundaria Montes de Oca del Zapote de Chávez. **mismo que se encuentra Registrado con Cuenta Predial número R0002552 del Sector Rustico, en la Oficina de Catastro Municipal de este H. Ayuntamiento, de la cual se desprende una fracción quedando de la siguiente manera:**

Fracción (1), del Resto del predio rustico denominado "Potrero Negro" con ingreso por la carretera Ayutla-El Zapote, fracción 1, con una superficie de **0-78-98.39** cero hectáreas setenta y ocho áreas y noventa y ocho puntos treinta y nueve centiáreas de terreno con la siguientes medidas y linderos:

AL NORTE EN: 33.20 Metros con Francisco Rubio García;
AL SUR EN: 133.49 Metros. Con Jesús Ruelas Contreras;
AL ORIENTE EN: 108.65 Metros con Carretera Ayutla- El Zapote;
AL PONIENTE EN: 10.65 Metros con Jesús Ruelas Contreras, en 104.26 metros en línea quebrada con Ejido Tepantla, en 47.88 Metros con Escuela Telesecundaria Montes de Oca del Zapote de los Chávez.

RESTO DE LA PROPIEDAD del predio rustico denominado "Potrero Negro" con una superficie de **0-18-19.46** cero hectáreas dieciocho áreas y diecinueve puntos cuarenta y seis centiáreas de terreno con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE EN: 56.90 Metros con Fracción 1;
AL SUR EN: 57.49 Metros Con Jesús Ruelas Contreras;
AL ORIENTE EN: 36.18 Metros con Carretera Ayutla-El Zapote;
AL PONIENTE EN: 29.35 Metros con Fracción 1.

SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN EN LA POBLACION DE
AYUTLA, JALISCO A LOS **07** DIAS DEL MES DE **JULIO 2025**.

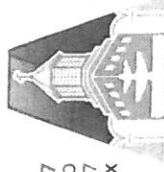


A T E N T A M E N T E



ARQ. JOSE ISAIAS BARREDA GOMEZ
DIR DE OBRAS PÚBLICAS

COSTO
Aprobación de Subdivisión y/o Re lotificación según su categoría por cada Lote resultante.
\$270.00 c/u
\$270.00 PESOS



PERMISO DE SUBDIVISION
A QUIEN CORRESPONDA:

NO. DE PERMISO:21
Hojas 1 de 2

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO
DE AYUTLA, JALISCO, POR MEDIO DEL PRESENTE.

Por así convenir a sus intereses se autoriza, el permiso de **SUBDIVISION** al C. del PREDIO URBANO, ubicado en la Calle Juárez S/N, en la Localidad de San Antonio de Los Moran, Municipio de Ayutla, Jalisco; con una superficie de terreno Actual, Real y Verdadera Según Levantamiento Topográfico Realizado de 2,205.92 M2 Dos Mil Doscientos Cinco Punto Noventa y Dos Metros Cuadrados de terreno, el cual actualmente se encuentra dividido por la calle Juárez en dos polígonos 1 y 2 con las siguientes medidas y linderos: POLIGONO 1. Con una superficie aproximada de 1,195.40 m2 mil ciento noventa y cinco metros punto cuarenta centímetros cuadrados de Terreno. AL NORTE: en 26.68 veinte y seis metros punto sesenta y ocho centímetros, con María Montano Montiel; AL SUR: en 21.79 veintiuno metros punto setenta y nueve centímetros, con Calle Juárez; AL ORIENTE: en 43.41 cuarenta y tres metros punto cuarenta y uno centímetros, con Callejón; y AL PONIENTE: en 38.97 treinta y ocho metros punto noventa y siete centímetros, con Gabino Gómez Jiménez, POLIGONO 2. Con una superficie aproximada de 1,010.52 m2 mil diez metros, punto cincuenta y dos centímetros cuadrados de Terreno. AL NORTE: en 27.84 veintisiete metros punto ochenta y cuatro centímetros, con Calle Juárez, AL SUR: en 30.85 treinta metros punto ochenta y cinco centímetros, con Calle Hidalgo; AL ORIENTE: en 41.04 cuarenta y uno metros punto cero cuatro centímetros, con Enriqueta Espinoza Moran; y AL PONIENTE: en 40.13 cuarenta metros punto trece centímetros, con Callejón.

Manifiesto que la Posesión y Titularidad del Predio está debidamente acreditada a favor del Promoviente el C. **Ma. Silvestre Guerra de Tovar**, Por así haberlo acreditado ante la Comisión Municipal de Regularización, derivado de lo anterior la COMUR expidió DICTAMEN DE ACREDITACIÓN DE LA TITULARIDAD A FAVOR DEL C. HECTOR MARCELO TOPETE GOMEZ, esto con fecha de 24 de Junio del año 2025, **mismo que se encuentra Registrado con Cuenta Predial número R0002552 del Sector Rustico, en la Oficina de Catastro Municipal de este H. Ayuntamiento, de la cual se desprende una fracción quedando de la siguiente manera:**

A).- **Fracción "A"**, ubicada en la Calle Juárez S/N, de esta población de Ayutla, Jalisco, con una superficie aproximada de **1,195.40 m2** mil ciento noventa y cinco metros punto cuarenta centímetros cuadrados de Terreno, con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: en **27.84** veinte y siete metros, punto ochenta y cuatro centímetros, con Calle Juárez;

AL SUR: en **30.85** treinta metros, punto ochenta y cinco centímetros, con calle Hidalgo;

AL ORIENTE: en **41.04** cuarenta y uno metros, punto cero cuatro centímetros, con Enriqueta Espinoza Moran; y

AL PONIENTE: en **40.13** cuarenta metros, punto trece, con el Callejón.

B).- Fracción "2" o resto de la propiedad, ubicada en la Calle Juárez S/N, de esta población de Ayutla, Jalisco, con una superficie aproximada de **1,010.52 m2** mil diez metros, punto cincuenta y dos centímetros cuadrados de Terreno, con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: en **26.68** veinte y seis metros, punto sesenta y ocho centímetros, con el resto de María Montañón Montiel;

AL SUR: en **21.79** veinte y uno metros, punto sesenta y nueve centímetros, con la Calle Juárez;

AL ORIENTE: en **43.41** cuarenta y tres metros, punto cuarenta y uno centímetros, con Callejón; y

AL PONIENTE: en **38.97** treinta y ocho metros, punto noventa y siete centímetros, con la con Gabino Gómez Jiménez.

SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN EN LA POBLACION DE AYUTLA, JALISCO A LOS **09** DIAS DEL MES DE **JULIO 2025**.

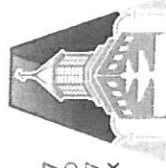


ATENTAMENTE



ARQ. JOSE ISAIAS BARREDA GOMEZ
DIR DE OBRAS PÚBLICAS

COSTO
Aprobación de
Subdivisión y/o
Re lotificación
según su categoría
por cada
Lote resultante.
\$270.00 c/u
\$270.00 PESOS



PERMISO DE SUBDIVISION
A QUIEN CORRESPONDA:

NO. DE PERMISO:22
Hojas 1 de 2

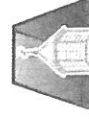
LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE AYUTLA,
JALISCO, POR MEDIO DEL PRESENTE.

Por así convenir a sus intereses se autoriza, el permiso de SUBDIVISION a la C. LUCÍA URIBE PELAYO, DE PROPIEDAD EN RÉGIMEN DE CONDOMINIO, VERTICAL DE USO HABITACIONAL, de la Construcción ubicada en el Domicilio, de la calle Morelos Número 31, en la población de Ayutla, Jalisco, con una extensión superficial total de **142 m2** (ciento cuarenta y dos metros cuadrados) de terreno, es pertinente hacer la siguiente aclaración; resultado de la operación matemática considerando las medidas señaladas en las colindancias por los cuatro vientos de la escritura **9,154 INCISO A, fojas 2 y 3, da un total de 193.415(ciento noventa y tres punto cuatrocientos quince metros cuadrados)** con las siguientes medidas y colindancias: **NORTE**; en 19.15 m (diecinueve punto quince metros) linda con la calle José María Morelos, de su ubicación; al **SUR**; en 19.15 m (diecinueve punto quince metros) con propiedad del Señor Eliseo Pérez Canal; **ORIENTE**, en 10.10 m (Diez punto Diez metros) con propiedad del Señor Eliseo Pérez Canal; **PONIENTE**, en 10.10m (Diez punto Diez metros) con la Calle Ramón Corona. La cual se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad con sede en la Ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco, con el primer registro **Folio Real: 7067939**.

Cabe mencionar que después del levantamiento topográfico resultaron realmente las medidas y linderos que a continuación se especifican: **PLANO AREA TOTAL QUE RESULTA:** Extensión superficial total de **180.862 m2** (ciento ochenta puntos ochocientos sesenta y dos metros cuadrados) de terreno, con las siguientes medidas y colindancias: **NORTE**; en 19.30m (Diecinueve puntos treinta metros) linda con Calle Morelos; al **SUR**; en 19.30 m (Diecinueve puntos treinta metros) con Eliseo Pérez Canal; **ESTE**, en 8.86 m (Ocho puntos ochenta y seis metros) con Eliseo Pérez Canal; **OESTE**, en 10.41m (Diez punto cuarenta y un metros) con Calle Ramón Corona, mismo que se encuentra Registrado con Cuenta Predial número **U1893 del Sector Urbano, en la Oficina de Catastro Municipal de este H. Ayuntamiento, de Ayutla, Jalisco, del cual se desprenden cuatro fracciones quedando de la siguiente manera:**

FRACCIÓN 1; Con una superficie de **72.821 m2** (Setenta y dos puntos ochocientos veintitún metros cuadrados), Construcción uso habitacional, con las siguientes medidas y linderos; Al **NORTE**, 8.50m (Ocho puntos cincuenta metros); con la Calle Morelos, al **SUR**; 8.71m (Ocho puntos setenta y un metros), con Eliseo Pérez Canal; Al **ESTE**, En 8.86m (Ocho puntos ochenta y seis metros), con Eliseo Pérez Canal; Al **OESTE**, En 9.12m (Nueve puntos doce metros) confracción 2.

FRACCION 2; Con una superficie de **57.704 m2** (Cincuenta y siete puntos setecientos cuatro metros cuadrados), Construcción uso habitacional, con las siguientes medidas y linderos; Al **NORTE**, 6.00m (Seis metros); con Calle Morelos, al **SUR**; 6.06 m (Seis puntos cero seis metros), con Eliseo Pérez Canal; Al **ESTE**, En 9.12m (Nueve puntos doce metros), confracción 1; Al **OESTE**, En 8.44m (Ocho puntos cuarenta y cuatro metros) con Fracción 3.



FRACCION 3; Con una superficie de **41.287 m2** (Cuarenta y un punto doscientos ochenta y siete metros cuadrados), Construcción uso habitacional, con las siguientes medidas y linderos; Al **NORTE**, 4.79m (Cuatro puntos setenta y nueve metros); con la Calle Morelos, al **SUR**; 4.96 m (Cuatro puntos noventa y seis metros), con Resto; Al **ESTE**, En 8.44m (Ocho puntos cuarenta y cuatro metros) con Fracción 2; Al **OESTE**, En 8.48m (Ocho puntos cuarenta y ocho metros) con Calle Ramón Corona.

FRACCIÓN RESTO Y ESCALERA DE USO COMUN; Con una superficie de 9.048 m2 (Nueve puntos cero cuarenta y ocho metros cuadrados), con las siguientes medidas y linderos; Al **NORTE**, 4.92m (Cuatro puntos noventa y dos metros); con Fracción 3, al **SUR**; 5.14 m (Cinco puntos catorce metros), con Eliseo Pérez Candi; Al **ESTE**, En 1.66m (Un metro sesenta y seis centímetros), con Fracción 2; Al **OESTE**, En 1.92m (Un metro noventa y dos centímetros) con Calle Ramón Corona.

PLANTA ALTA

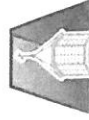
FRACCIÓN 4; Con una superficie de **152.891 m2** (Ciento cincuenta y nueve puntos ochocientos noventaún metros cuadrados), Construcción uso habitacional, con las siguientes medidas y linderos; Al **NORTE**, 19.30m (diecinueve puntos treinta metros); con Vacío, al **SUR**; 19.92 m (diecinueve puntos noventa y dos metros), con Vacío; Al **ESTE**, En 8.86m (Ocho puntos ochenta y seis metros), con Vacío; Al **OESTE**, En 10.41m (Diez puntos cuarenta y un metros) con Vacío.

FRACCION ESCALERAS DE USO COMÚN; Con una superficie de **20.96 m2** (Veinte puntos noventa y seis metros cuadrados).

SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN EN LA POBLACION DE
AYUTLA, JALISCO A LOS **10** DIAS DEL MES DE **JULIO 2025**.

COSTO Aprobación de Subdivisión y/o Re lotificación según su categoría por cada Lote resultante. \$270.00 c/u \$810.00 PESOS


JOSE ISAIAS BARREDA GOMEZ
DIR DE OBRAS PÚBLICAS



PERMISO DE SUBDIVISION
A QUIEN CORRESPONDA:

NO. DE PERMISO:23
Hojas 1 de 1

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE AYUTLA, JALISCO,
POR MEDIO DEL PRESENTE.

Por así convenir a sus intereses se autoriza, el permiso de SUBDIVISION a la C. LUCÍA URIBE PELAYO, LA TOTALIDAD DEL PREDIO URBANO CON SUS CONSTRUCCIONES, ubicado en la calle Morelos Número 45, en la población de Ayutla, Jalisco, con una extensión superficial total de **47 m2** (cuarenta y siete metros cuadrados) de terreno, **es pertinente hacer la siguiente aclaración; resultado de la operación matemática considerando las medidas señaladas en las colindancias por los cuatro vientos de la escritura 9,154 INCISO B, fojas 2 y 5, resulta un total de 52.92 (Cincuenta y dos punto noventa y dos metros cuadrados)** con las siguientes medidas y colindancias: **NORTE**; en 9.80 m (nueve punto ochenta metros) linda con la calle José María Morelos, de su ubicación; al **SUR**; en 9.80 m (nueve punto ochenta metros) en línea quebrada con propiedad del Señor J. Guadalupe Orozco Aguilar; **ORIENTE**, en 5.40 m (Cinco punto Cuarenta metros) con la Calle Ramón Corona; **PONIENTE**, en 4.00m (Cuatro metros) con Propiedad de la Señora Josefina Huez de Valera. La cual se encuentra identificada en Catastro Municipal con el **Número de Cuenta Predial 1651U**, inscrita en el Registro Público de la Propiedad con sede en la Ciudad de Axtlán, de Navarro, Jalisco, con el primer registro **Folio Real: 7067940**, Cabe hacer mención que después del levantamiento resultaron realmente las medidas y linderos que a continuación se especifican. **Extensión superficial total de 51.96 m2** (setecientos diecisiete metros cuadrados) de terreno, con las siguientes medidas y colindancias: **NORTE**; en 9.57m (nueve punto cincuenta y siete metros) linda con Calle Morelos; al **SUR**; en 10.57 m (diez punto cincuenta y siete metros) con J. Guadalupe Orozco Aguilar; **ESTE**, en 5.53 m (Cinco punto cincuenta y tres metros) con la calle Ramón Corona; **OESTE**, en 4.79m (cuatro punto setenta y nueve metros) con Josefina Huez de Valera, **mismo que se encuentra Registrado con Cuenta Predial número U1651 del Sector Urbano, en la Oficina de Catastro Municipal de este H. Ayuntamiento, de Ayutla, Jalisco, del cual se desprende una fracción quedando de la siguiente manera:**

FRACCIÓN 1; Con una superficie de **42.282 m2** (Cuarenta y dos puntos doscientos ochenta y dos metros cuadrados), con las siguientes medidas y linderos; Al **NORTE**, 7.57m (Siete puntos cincuenta y siete metros); con Calle Morelos, al **SUR**; 8.57 m (Ocho puntos cincuenta y siete metros), con J. Guadalupe Orozco Aguilar; Al **ESTE**, En 5.53m (Cinco puntos cincuenta y tres metros), con Calle Ramón Corona; Al **OESTE**, En 4.89m (Cuatro puntos ochenta y nueve metros) con Escalera Uso Común.

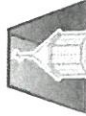
FRACCIÓN RESTO, ESCALERAS DE USO COMUN; Con una superficie de **9.684 m2** (Nueve puntos seiscientos ochenta y cuatro metros cuadrados), con las siguientes medidas y linderos; Al **NORTE**, 2.00m (Dos metros); con Calle Morelos, al **SUR**; 2.00 m (Dos metros), con J. Guadalupe Orozco Aguilar; Al **ESTE**, En 4.89m (Cuatro puntos ochenta y nueve metros), confracción 1; Al **OESTE**, En 4.79m (Cuatro puntos setenta y nueve metros) con Josefina Huez de Valera.

SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN EN LA POBLACION DE
AYUTLA, JALISCO A LOS **10** DIAS DEL MES DE **JULIO 2025**.



Q. JOSE ISAIAS BARREDA GOMEZ
DIR DE OBRAS PÚBLICAS

COSTO	
Aprobación de Subdivisión y/o Re lotificación según su categoría por cada Lote resultante.	\$270.00 c/u
\$270.00 PESOS	



PERMISO DE SUBDIVISION
A QUIEN CORRESPONDA:

NO. DE PERMISO:24
Hojas 1 de 1

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE AYUTLA,
JALISCO, POR MEDIO DEL PRESENTE.

Por así convenir a sus intereses se autoriza, el permiso de SUBDIVISION al **C.JOSÉ MANUEL TOSCANO SÁNCHEZ**, de la totalidad de la finca urbana ubicada por la calle Independencia marcada con el número 65, en esta Población de Ayutla, Jalisco, misma que cuenta con una extensión superficial de según escrituras de adquisición de **234.00 doscientos treinta y cuatro metros cuadrados de terreno**, actualmente se realizó un levantamiento topográfico realizado por perito en la materia y mismo resultado con una superficie física, real y verdadera de **227.59 doscientos veintisiete punto cincuenta y nueve metros cuadrados de terreno**, con las siguientes medidas y linderos actuales; **AL NORTE EN:** 7.80 Mts. con la calle independencia de su ubicación; **AL SUR EN:** 3.36 Mts. con Pedro Arceo Sahagún; **AL ORIENTE EN:** 11.55 Mts. con Maria del Carmen Aguilar Guitron, en 8.95 Mts. con Gorgonio Anaya Lepe, en 7.83 Mts. con Gabriel Mariscal Gómez y en 8.48 Mts. en línea quebrada con Héctor Ramos Robles; y **AL PONIENTE EN:** 32.68 Mts. con Luz Elena Valera Huezo, **mismo que se encuentra bajo la cuenta predial número U000331 del sector Urbano, en la dirección de Catastro Municipal, del cual se desprende una fracción quedando de la siguiente manera:**

Fracción (1), de la finca urbana ubicada por la calle Independencia marcada con el número 65-A en la población de Ayutla, Jalisco, **con una superficie de 59.65 cincuenta y nueve puntos sesenta y cinco Metros cuadrados de terreno;** con las siguientes medidas y linderos: **AL NORTE EN:** 3.72 Metros. con la calle Independencia de su ubicación; **AL SUR EN:** 3.72 Metros. con Fracción 2 o Resto de la propiedad; **AL ORIENTE EN:** 15.99 Metros. con Fracción 2 o Resto de la propiedad; y **AL PONIENTE EN:** 16.08 Mts. con Luz Elena Valera Huezo.

Fracción 2 o Resto de la propiedad: de la finca urbana ubicada por la calle Independencia marcada con el número 65 en la población de Ayutla, Jalisco, **con una superficie de 167.94 ciento sesenta y siete punto noventa y cuatro Metros cuadrados de terreno;** con las siguientes medidas y linderos: **AL NORTE EN:** 4.08 Metros. con la calle independencia de su ubicación; **AL SUR EN:** 3.36 Metros. con Pedro Arceo Sahagún; **AL ORIENTE EN:** 11.55 Metros. con Maria del Carmen Aguilar Guitron, en 8.95 Metros. con Gorgonio Anaya Lepe, en 7.83 Metros. con Gabriel Mariscal Gómez y en 8.48 Metros. en línea quebrada con Héctor Ramos Robles; y **AL PONIENTE EN:** 16.60 Metros. con Luz Elena Valera Huezo y en 19.71 Metros en línea quebrada con la fracción 1.

SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN EN LA POBLACION DE
AYUTLA, JALISCO A LOS 23 DIAS DEL MES DE JULIO 2025.



COSTO
Aprobación de
Subdivisión y/o
Re lotificación
según su categoría
por cada
Lote resultante.
\$270.00 c/u
\$270.00 PESOS

PERMISO DE SUBDIVISION
A QUIEN CORRESPONDA:

NO. DE PERMISO:25
Hojas 1 de 1

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE
AYUTLA, JALISCO, POR MEDIO DEL PRESENTE.

Por así convenir a sus intereses se autoriza, el permiso de SUBDIVISION a la COMUR (COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION) del Municipio de Ayutla, Jalisco, del PREDIO URBANO, ubicado en la Calle Francisco Villa Numero 22, en esta población de Ayutla, Jalisco; con una superficie de terreno Actual, Real y Verdadera Según Levantamiento Topográfico Realizado de 692.00 M2 Seiscientos Noventa y dos punto cerro Metros cuadrados de terreno con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE: en 50.00 cincuenta metros con Porfirio Contreras; AL SUR: en 64.00 sesenta y cuatro metros, con José Murguía y en 3.00 tres metros con Herederos de Primitivo Santana; AL ORIENTE: en 27.00 veintisiete metros, con Mario Macedo; y AL PONIENTE: en 13.00 trece metros, con Calle Francisco Villa de su ubicación, manifiesto que la Posesión y Titularidad del Predio está debidamente acreditada a favor del Promoviente el C. JOSE DE JESUS ESTRADA CORONA Por así haberlo acreditado ante la Comisión Municipal de Regularización, derivado de lo anterior la COMUR expidió DICTAMEN DE ACREDITACIÓN DE LA TITULARIDAD a favor de ANTONIA ESTRADA LOPEZ, esto con fecha de 12 de enero del año 2024, **mismo que se encuentra registrado bajo la cuenta predial número U000379 del sector Urbano, en la dirección de Catastro Municipal, del cual se desprenden dos fracciones quedando de la siguiente manera:**

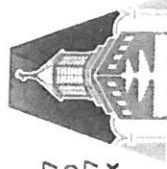
A).- **Fracción "1"**, ubicada en la Calle Francisco Villa número 22, de esta población de Ayutla, Jalisco, con una superficie aproximada de **332.46** trescientos treinta y dos punto cuarenta y seis centímetros cuadrados de Terreno, con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: en **33.64** treinta y tres metros punto sesenta y cuatro centímetros, con Porfirio Contreras;

AL SUR: en **37.94** treinta y siete metros punto noventa y cuatro centímetros, en línea quebrada con Fracción 2 o resto;

AL ORIENTE: en **7.32** siete metros punto treinta y dos centímetros, con Fracción 2 o resto; y

AL PONIENTE: en **11.62** once metros, punto sesenta y dos centímetros, con Francisco Villa de su ubicación.



B).- Fracción "2", o Resto, ubicada en la Calle Francisco Villa sin número, de esta población de Ayutla, Jalisco, con una superficie Aproximada de **359.54** trescientos cincuenta y nueve metros, punto cincuenta y cuatro centímetros cuadrados de terreno, con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE: en **45.26** cuarenta y cinco metros, punto veintiséis centímetros, con Fracción 1 y en **16.36** dieciséis metros, punto treinta y seis centímetros, con Porfirio Contreras;

AL SUR: en **64.00** sesenta y cuatro metros, en línea quebrada con José Murguía;

AL ORIENTE: en **27.00** veintisiete metros, con Mario Macedo; y
AL PONIENTE: en **1.38** uno metros, punto treinta y ocho centímetros

con Calle Francisco Villa de su ubicación.

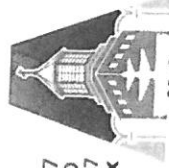
SE EXTIENDE LA PRESENTE AUTORIZACIÓN EN LA POBLACION DE
AYUTLA, JALISCO A LOS **04** DIAS DEL MES DE **AGOSTO 2025**.

A T E N T A M E N T E

PA

ARQ. JOSE ISAIAS BARREDA GOMEZ
DIR DE OBRAS PÚBLICAS

COSTO
Aprobación de
Subdivisión y/o
Re lotificación
según su categoría
por cada
Lote resultante.
\$270.00 c/u
\$540.00 PESOS



ADMINISTRACIÓN 2024-2027
Palacio Municipal No. 01 Col Centro CP 48050
Tels: (316) 372 0315 - 372 0004 - 372 1047
ayutla.gob.mx

AVANZANDO
JUNTOS POR LA
RECONSTRUCCIÓN